

Ingeniero

Luis Aroldo Ayala Vargas

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

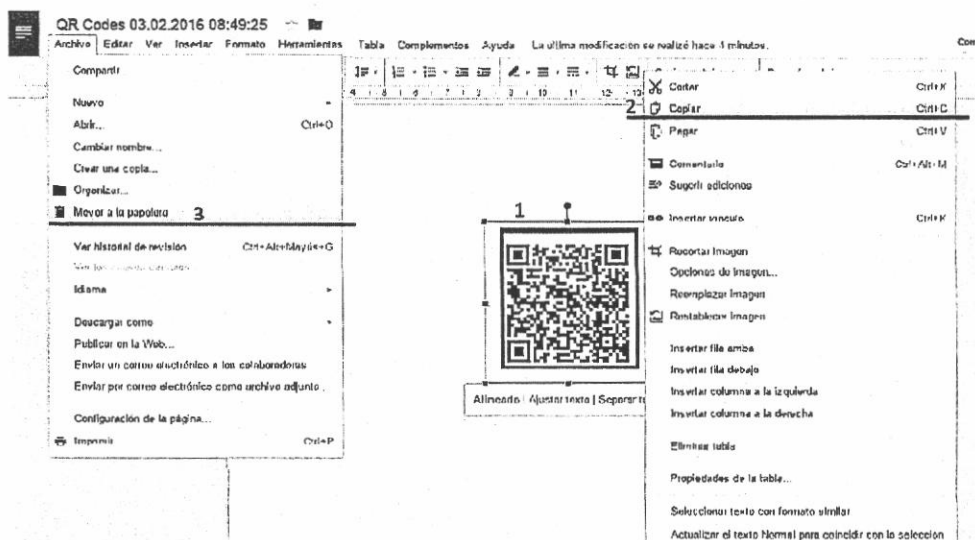
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número **DGH-09-2016**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la presentación de servicios técnicos, bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **1 al 29 de Febrero del presente año**.

Se detallan actividades a continuación:

- A. Apoyo en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de Hidrocarburos autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos.
- B. Apoyo en el proceso de compilación, procesamiento y elaboración de manejo de la base de datos por medio de Google Drive de Comercialización de **Estaciones de Servicio, Expendio de Gas Licuado de Petróleo, Envasado de Cilindro Instalaciones, Importación, Exportación, Transporte, Plantas, Terminales, Calibración y Empresas Certificadas**.
- C. Asesoría Técnica en el proceso de escaneo de licencias emitidas por el departamento de gestión legal y ventanilla.
- D. Asesoría Técnica en el proceso de datos a la Sección de:
 - a. Información Pública según los expedientes: **UIP-MEM-41-2016, UIP-MEM-59-2016, UIP-MEM-53-2016, UIP-MEM-50-2016, UIP-MEM-58-2016, UIP-MEM-56-2016, UIP-MEM-77-2016**.
 - b. Superintendencia de Administración Tributaria (SAT): **O-SAT-GRN-DF-SA-03-2016, O-SAT-GRN-DF-SC-07-2016, O-SAT-GRN-DF-SA-04-2016**.
- E. Asesoría Técnica en el proceso de Despliegado de Información de primera licencia, renovación, actualización, modificación y cambios de operario de **Estaciones de Servicio, Expendio de Gas Licuado de Petróleo, Envasado de Cilindro Instalaciones, Importación, Exportación, Transporte, Plantas, Terminales, Calibración y Empresas Certificadas**.
- F. Asesoría Técnica en nuevo proceso en el cual se eliminan las **ETIQUETAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD**, y se implementará el uso de un **CÓDIGO QR**, el cual identificará la licencia con un código único y el nombre del propietario, esto con el fin de asegurar la autenticidad de las licencias emitidas en esta Dirección General de Hidrocarburos.



GUATEMALA, 29 DE FEBRERO DEL 2016

- G. Brindar apoyo en Análisis Económico en Información Mensual de Expedientes y Estadísticas de Enero del 2016.
- H. Brindar apoyo para atender todas las labores de inherentes actividades a la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,



Luis Alberto Solis Colindres
DPI: 2658 41313 0101



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe Departamento de Gestión Legal



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

